



Castilla-La Mancha



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes  
Inspección de Educación

ADENDA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL  
PGA CURSO: 2019/20

IES JUAN D'OPAZO



**ADENDA  
PROGRAMACIÓN  
GENERAL  
ANUAL  
2019-20**

IES JUAN D'OPAZO-DAIMIEL



<b>INDICE.....</b>	<b>1</b>
<b>1.ADENDA DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1.JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.INTRODUCCIÓN: MARCO NORMATIVO GENERADO POR LA COVID-19.....</b>	<b>2</b>
<b>1.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:.....</b>	<b>2</b>
<b>1.3.1.PROCESO DOCENTE. PLANIFICACIÓN GENERAL.....</b>	<b>2</b>
<b>1.4. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES.....</b>	<b>7</b>
<b>1.5.COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.....</b>	<b>7</b>
<b>1.6.MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>8</b>
<b>1.7.DESARROLLO Y MODIFICACIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>8</b>
<b>1.7.1. CONTENIDOS.....</b>	<b>8</b>
<b>1.7.2. ACTIVIDADES.....</b>	<b>8</b>
<b>1.7.3. TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.7.4. EVALUACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.7.4.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS.....</b>	<b>9</b>
<b>1.7.4.2.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.7.4.3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.7.4.4.CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>1.7.4.5.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>11</b>
<b>2.CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2018/19 Y ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESARROLLAR EN EL CURSO 2019/20.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.Conclusiones de la Memoria Final del curso 2019/20.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.Grado de consecución de la PGA y valoración de la coherencia de las actuaciones realizadas con el logro de los objetivos propuestos en la PGA.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.Propuestas de mejora para el curso 2019/20.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.1.Propuestas a la administración.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.2.Propuestas de mejora para incorporar en la PGA del próximo curso.....</b>	<b>12</b>
<b>3.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1.OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CENTRO.....</b>	<b>12</b>
<b>4.CALENDARIO Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.....</b>	<b>12</b>
<b>4.1.Sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de inclusión educativa.....</b>	<b>12</b>
<b>4.2.Sobre la organización de la participación, de la convivencia y sobre la prevención, supervisión e intervención del absentismo escolar.....</b>	<b>14</b>
<b>4.3.Sobre la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....</b>	<b>14</b>
<b>4.4.Sobre los planes y programas institucionales que se desarrollan en el centro.....</b>	<b>15</b>
<b>4.5.Sobre la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.....</b>	<b>16</b>
<b>5.LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS....</b>	<b>16</b>
<b>5.1.Plan de formación.....</b>	<b>16</b>
<b>5.2.Formación europea.....</b>	<b>16</b>
<b>5.3.Formación en TIC.....</b>	<b>16</b>



<b>6.LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y CUANTOS OTROS SE ENCUENTREN PERTINENTES.....</b>	<b>17</b>
6.1.Horario del centro.....	17
6.2.Medidas de inclusión educativa.....	17
6.2.1.Medidas promovidas por la Consejería.....	17
6.2.2.Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.....	17
6.2.3.Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.....	17
6.2.4.Medidas individualizadas de inclusión educativa.....	17
6.3.Medidas extraordinarias de inclusión educativa.....	18
6.4.Relación del personal docente del centro.....	18
6.5.Calendario de claustros y evaluaciones.....	18
6.6.Evaluación extraordinaria.....	18
<b>7.PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....</b>	<b>18</b>
<b>8.PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>18</b>
<b>9.PRESUPUESTO DEL CENTRO. INFORME SOBRE REFORMAS.....</b>	<b>18</b>
<b>10.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....</b>	<b>18</b>
<b>11.DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO.....</b>	<b>18</b>
<b>12.INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR Y RESPONSABLES.....</b>	<b>19</b>
<b>13.ANEXOS.....</b>	<b>19</b>

## 1. ADENDA DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

### 1.1. JUSTIFICACIÓN.

- Se ha introducido una **adenda** a la Programación General Anual del IES Juan D'Opazo del curso 2019-20 con motivo de la **situación excepcional** creada por la pandemia de la COVID19. Este hecho ha afectado enormemente a la comunidad educativa daimieleña puesto que Daimiel ha sido una de las localidades manchegas más perjudicadas por este virus. De ahí que el profesorado del centro ha tenido que experimentar un conjunto de sensaciones diversas tanto en lo educativo como en lo personal y laboral. Siguiendo instrucciones de la Administración educativa se ha reestructurado la PGA eliminando y/o modificando algunos aspectos de la PGA de inicio de curso, lo que se ha denominado como adenda a la PGA.
- Las modificaciones se han indicado en rojo para destacarlas del resto de enunciados.
- Las **reprogramaciones didácticas** de cada departamento se han insertado como **anexos** a esta adenda de la PGA y sólo se ha incluido en ellos el proceso del tercer trimestre y su relación con los otros dos trimestres en apartados como contenidos, temporalización, metodología, actividades y evaluación. Los apartados generales que afectan a todas las programaciones didácticas se han introducido en esta adenda de la PGA. Toda la información de esta adenda se ha consensuado y ha pasado por CCP y por Claustros y está registrada en las actas de estos órganos y en las de los departamentos didácticos.

### 1.2. INTRODUCCIÓN: MARCO NORMATIVO GENERADO POR LA COVID-19.

Se ha publicado la siguiente normativa sobre este proceso excepcional:

- Decreto 8/2020 de 12-3-2020 del Gobierno de Castilla-La Mancha sobre medidas extraordinarias provocadas por la COVID19.
- Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo del Gobierno de España sobre el estado de alarma por la COVID19.
- Instrucción 1/2020 de 13 de marzo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha para la aplicación de medidas educativas por causa del brote de la COVID19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Instrucciones de 27-3-2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha sobre la segunda evaluación del curso 2019-20.
- Instrucciones de 13-4-2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-20 ante la situación de alarma por la COVID19.
- Orden EFP/365/2020 de 22 de abril del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) por la que se establece el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-20 y para el inicio del curso 2020-21 ante la situación de crisis ocasionada por el virus.
- Resolución 30-4-2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, la promoción y la titulación ante la situación de crisis ocasionada por la COVID19.

### 1.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

#### 1.3.1. PROCESO DOCENTE. PLANIFICACIÓN GENERAL.

En las reuniones de claustros y CCP celebradas el 13-3, 21-4, 11-5 de 2020 se acordaron las siguientes medidas:



- Se han suprimido las **ECT** presenciales en empresas, se ha reducido el programa a 220 en ciclos o en Dual o a 130 en FPB y se han diseñado proyectos de trabajo alternativos a las prácticas en empresas.
- Se han desarrollado casi todas las **recuperaciones** de la segunda evaluación después de Semana Santa.
- Se han suspendido las **actividades complementarias y extracurriculares** y se han realizado dos actividades de motivación online: Dopazo Talent IV edición y Concurso de fotografía "La naturaleza desde casa". Asimismo, se realizó por parte del personal del centro un video musical de motivación y de ánimo para el alumnado y las familias. Se ha montado el concurso de pintura local Juan D'Opazo para llevarlo a cabo desde casa a principios de junio. Continúa la participación en el 36 Concurso ONCE sobre Inclusión.
- Se han diseñado los procesos de **intercambio de información** con tutores, equipo directivo y orientación a través de Delphos Papás 2.0, del correo del centro y por teléfono. También se han desarrollado reuniones de tutores, de transición entre etapas, de equipo directivo y de equipos docentes vía online por zoom y por Team.
- El **proceso educativo** se ha organizado generalmente por **semanas**. Cada profesor ha enviado a sus grupos de alumnos y al Equipo Directivo la tarea o el trabajo que debían realizar durante una semana o algo más si así lo creía conveniente. El profesorado PT también ha ejecutado lo mismo con los alumnos de apoyo. Los profesores de los programas Ilusiona-T y Titula-S han ayudado con explicaciones alternativas a los alumnos de estos programas.
- El proceso educativo se ha montado principalmente a través de la plataforma **Delphos Papás 2.0**, al menos la información esencial para que constase de manera oficial. A partir de ahí, se les ha indicado al alumnado y a las familias otros medios como emails, otras aplicaciones como Classroom, Team, Moodle, aula virtual, etc, la página web y los blogs del centro para trabajar y/o enviar las tareas por vías alternativas.
- Las tareas han sido acordes al **número de sesiones** de cada materia teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de la COVID 19, la brecha digital y la idiosincrasia del alumnado en cuestión. En la primera semana el Equipo Directivo organizó todas las tareas de los profesores por grupos; pero esta labor ha sido muy tediosa y compleja por lo que se decidió ir enviando semanalmente las tareas propuestas por los profesores a cada jefa-e de departamento para que las incluya en las actas o custodie los archivos o las informaciones para posibles futuras reclamaciones.
- Se han priorizado los **contenidos de la EVAU** para el alumnado de 2º de Bachillerato. Se ha aplazado la evaluación ordinaria de este curso al jueves 28 de mayo. Se ha publicado un nuevo **calendario** de la EVAU (Las nuevas fechas son el 6, 7 y 8 de julio para la ordinaria y el 1, 2, 3 de septiembre para la extraordinaria) y los nuevos **modelos de examen** por materias). Se reducen las dos opciones en una sola prueba con mayor opcionalidad en las preguntas para facilitar el proceso al alumnado (todas son elegibles por bloques).
- Se ha **avanzado materia** en todas las asignaturas con contenidos mínimos y competencias básicas de título en todos los niveles, etapas y cursos.
- Se ha pasado a los tutores una hoja de **seguimiento de alumnos** para estudiar los casos que se han propuesto para PMAR o para FPB para las decisiones de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.
- Se ha elaborado por el equipo directivo un nuevo formulario rellenable online para las **optativas** con la finalidad de que el alumnado y las familias puedan rellenar el documento online.
- Se han enviado continuos **mensajes de ánimo y de motivación** al alumnado y a las familias.
- El **calendario del curso** no se ha modificado y acabará en junio contando con la ordinaria y la extraordinaria.
- La **evaluación** seguirá siendo continua, diagnóstica, colegiada, globalizadora formativa, individualizada y competencial; por tanto, no habrá aprobado general, como es lógico.



- Se ha informado a las familias y al alumnado de la **importancia del trabajo no presencial** en este tercer trimestre no solo por este curso, sino por el venidero.
- Este proceso educativo no presencial no afectará negativamente al alumnado por lo que se priorizará **la promoción y la titulación** de enseñanzas teniendo en cuenta las competencias básicas de la titulación y la posibilidad de recuperar esos aprendizajes.
- En este período en los casos de alumnos con **evaluaciones o materias pendientes** se ha atendido prioritariamente a los **planes de refuerzo** de las dos evaluaciones partiendo de la evaluación continua y formativa con procesos de evaluación diversos que garantizaran el trabajo por parte del alumnado para el repaso y refuerzo de objetivos, contenidos y competencias clave de trimestres anteriores.
- Se está valorando **todo el trabajo**. Dadas las dificultades del proceso online y de la objetividad o no de las calificaciones de las pruebas o trabajos, se han propuesto actividades y pruebas diversas (pruebas online con distintas plataformas, cuestionarios Moodle o quizziz, ejercicios prácticos, actividades de relación de conceptos, pruebas prácticas con tiempo limitado, actividades dinámicas de video y preguntas, ejercicios interactivos, trabajos de búsqueda y de investigación por Internet, ect), para intentar calificar al alumnado de la forma más objetiva y correcta posible.
- No se descartan totalmente **clases o exámenes presenciales** para 2º de Bachillerato y Ciclos en el período extraordinario; aunque serán voluntarias y algo complicadas de llevarlas a la práctica.
- El alumnado y las familias de la ESO recibirán un **informe competencial** del Evalúa y otro de **evaluación individual** cuyo modelo ha sido elaborado por el Equipo Directivo y la Orientadora del centro para los cuatro cursos. En éste último aparecerán los contenidos no impartidos de cada materia por la COVID19 y las observaciones que cada profesor estime oportunas.
- Se han realizado reuniones de coordinación entre etapas dentro del **Plan de transición-PTEE**. Se han elaborado actas y memorias que se enviarán a los Inspectores de los IES y de los colegios de Daimiel durante el mes de junio de 2020 junto con un formulario online de la Inspección.
- Los alumnos y los profesores del **programa plurilingüe** han continuado trabajando de forma coordinada con la auxiliar de conversación en francés, con la coordinadora del centro, con los profesores DNL y con los profesores de inglés y de francés del programa. Se ha intentado que no pierdan el proceso evolutivo de los idiomas y que tampoco se muestre el idioma como un escollo para la evolución de los aprendizajes de su curso, nivel o etapa.
- Se ha ampliado la **permanencia** de forma extraordinaria en bachillerato o ciclos un año más.
- Cada departamento didáctico ha decidido el **final de las fechas de envío de tareas** del período no presencial teniendo en cuenta las evaluaciones ordinarias y las recuperaciones de trimestres anteriores.
- **Las evaluaciones de pendientes y las recuperaciones** de 1ª y 2ª evaluaciones se prolongan hasta el 29 de mayo para ESO, 1º FPB, 1º Ciclos y 1º de Bachillerato. Para 2º de Bachillerato se establece como fecha tope de las recuperaciones el 26 de mayo.
- Todos los profesores han activado la plataforma **Microsoft Team** y la han usado en mayor o menor medida.
- Todos los acuerdos y los consensos sobre el proceso educativo de este curso serán comunicados a las familias por **Delphos Papás 2.0** y ésta será la vía principal de comunicación con alumnos y familias. En Papás se les indicará a las familias que pueden visitar la **página web del centro** ([www.iesjuandopazo.es](http://www.iesjuandopazo.es)) para consultar los anexos de reprogramación curricular de los departamentos y la agenda de la PGA.
- Para agilizar este proceso y no cargar a los tutores con más burocracia los **resultados de materias pendientes** han sido enviados por los profesores al correo del centro para que el Equipo Directivo los suba a Delphos antes de la evaluación ordinaria y se procederá de igual manera para la extraordinaria. La fecha tope será el 27 de mayo para la ordinaria y el 13 o el 15 de junio según el tipo de enseñanzas para la extraordinaria.



- Los profesores han de introducir las **notas** para la evaluación ordinaria de 2º de Bachillerato en Delphos antes del 27 de mayo a las 11:00 para que se pueda cerrar el acta y enviársela al tutor. Nuestra propuesta consiste en realizar las **evaluaciones** ordinarias y extraordinarias de manera **presencial** habilitando las aulas de 1º de Bachillerato o el salón de actos que ya han sido desinfectadas y tienen la suficiente amplitud para que se cumplan todos los protocolos de protección. Las notas de ESO, Bachillerato y Ciclos tienen que estar puestas en Delphos antes del 30 de mayo a las 12:00.
- A partir de la **Fase I** todos los profesores, excepto los que estén de baja, padezcan COVID o estén en cuarentena, se **incorporarán al centro** para actividades puntuales: recuperaciones o clases extraordinarias o preparatorias de EVAU, reuniones de evaluación o de equipos docentes, reuniones de tutores, reuniones de departamentos, reclamaciones, tutorías con familias o alumnos, claustros, CCP, Consejo escolar o cualquier otra circunstancia o asunto.
- Se ha **felicitado** al profesorado por su trabajo, su preocupación y su implicación en este proceso; sin los cuales habría sido imposible este complicado proceso educativo. También se ha dado la enhorabuena a los alumnos de master o de prácticas de grado por haber finalizado su proceso en el centro de manera satisfactoria.
- Cada departamento didáctico ha decidido el **fin de la entrega y el envío de las tareas** del período no presencial teniendo en cuenta las evaluaciones ordinarias y las recuperaciones de trimestres anteriores.
- Las **tareas realizadas durante el confinamiento** están siendo valoradas con una puntuación y una calificación concretas que luego se irán sumando a la calificación o nota global partiendo de los resultados de los trimestres anteriores en todas las materias, los niveles y los tipos de enseñanzas.
- Tras la evaluación ordinaria las **notas** de todos los cursos y enseñanzas afectados se publicarán en **Delphos Papás 2.0** y los profesores de las materias entregarán online ese mismo día o los días anteriores a los alumnos con materias suspensas un **programa de refuerzo y de recuperación** teniendo en cuenta sólo lo dado en período presencial ya que sólo se recuperarán las dos primeras evaluaciones. En este documento se especificarán los contenidos y los criterios de evaluación y calificación. Será el profesor titular de la materia el que envíe este plan de refuerzo prioritariamente por Delphos Papás 2.0 o por cualquier otro medio.
- Los **alumnos propuestos para FPB y de PMAR** se elegirán de acuerdo a los resultados de los dos trimestres presenciales y el equipo docente decidirá sus propuesta de acceso en la evaluación ordinaria para que dé tiempo a elaborar toda la documentación pertinente aunque después los alumnos mejoren sus resultados en la extraordinaria y el criterio se modifique. Asimismo, en los casos que ya quedaron muy claros en la segunda evaluación, se va a proceder ya a la organización de esta acción.
- El Equipo Directivo ha elaborado y consensuado a través de la CCP un **modelo de anexo de reprogramación curricular** para todos los departamentos didácticos con la intención de lograr la máxima coordinación docente entre los departamentos y los profesores.
- Se han realizado **anexos de reprogramación curricular** de las materias por parte de los departamentos didácticos (incluidos como anexos en la adenda de la PGA) donde aparecen la incidencia de este proceso especial y excepcional en los criterios de evaluación y de calificación modificando los procedimientos de evaluación que cada materia y departamento ha estimado convenientes. En estos anexos cada departamento ha concretado por materia, por curso o nivel, los contenidos que se han dado y los contenidos mínimos, básicos y nuevos que se han impartido en el período no presencial, las actividades, la temporalización, la metodología o las estrategias comunes o diferenciadas y los criterios antes mencionados que se van a aplicar tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria. Se han incluido también las medidas de inclusión.



- Ha sido cada **profesor** el que ha reprogramado en primera instancia su materia o su módulo y lo ha enviado al **jefe de departamento** para que éste en segunda instancia haya reelaborado los anexos contemplando las diversas opciones propuestas por el profesorado.
- Tras la evaluación ordinaria las **notas** de todos los cursos y enseñanzas afectados se publicarán en **Delphos Papás 2.0** y los profesores de las materias entregarán online ese mismo día o los días anteriores a los alumnos con materias suspensas un **programa de refuerzo y de recuperación** teniendo en cuenta sólo lo dado en período presencial ya que sólo se recuperarán las dos primeras evaluaciones. En este documento se especificarán los contenidos y los criterios de evaluación y calificación. Será el profesor titular de la materia el que envíe este plan de refuerzo prioritariamente por Delphos Papás 2.0 o por cualquier otro medio.
- Durante el período de evaluación ordinaria a extraordinaria se atenderá de manera prioritaria a los **alumnos** con materias o módulos **suspensos**, a los alumnos de FCT y a los alumnos de preparación para la **EVAU**.

#### 1.4. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES.

- Se han entregado en la primera fase de la brecha digital **ordenadores** del centro a ocho alumnos y tres **tarjetas de red** de la JCCM. El reparto ha sido realizado por personal de la junta y a domicilio. Este plan ha llegado hasta 4º de ESO, aunque hemos incluido a unos hermanos de 3º y 2º de ESO por sus especiales circunstancias. También se han repartido tres tarjetas de conexión.
- En la segunda fase de la brecha digital se ha realizado el reparto por parte de la Junta de **tablets y de tarjetas de conexión** de 1º a 3º de ESO. Se envió un estudio con la necesidad de 18 tarjetas de conexión y 19 tablets. Se ha dado por supuesto que todos han recibido el material puesto que no ha habido constancia ni datos oficiales de esta segunda entrega.
- El profesorado ha estado trabajando con sus **medios informáticos propios** y con sus **medios de comunicación personales y particulares**.
- Se han enviado **recursos digitales** alternativos y/o complementarios para el profesorado, el alumnado y las familias por parte de las editoriales, del Equipo Directivo, de la Consejería y de la Inspección Educativa.
- También se han usado como medio de funcionamiento del profesorado y del equipo directivo **otras sistemas o plataformas** como zoom, Moodle, classroom, blog de departamentos, página web, aula virtual de Delphos Papás 2.0, emails creados para la ocasión, el correo oficial del centro, whatsapp, teléfono fijos y móviles, Skype, etc.
- Todos los profesores han activado la plataforma **Microsoft Team** y la han usado en mayor o menor medida.

#### 1.5. COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.

- Se ha ido enviando a las familias por **Delphos Papás 2.0**, por la **página web** y los **blogs de los departamentos** toda la información sobre estos procesos y sobre aplicaciones y plataformas.
- Se ha contactado con las familias y el alumnado a través de los profesores, de los tutores, del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación por **múltiples medios**: teléfono, whatsapp, Delphos Papás, emails, classroom, Moodle, aula virtual, Team, Zoom, Skype, etc; para evitar desigualdades y motivar al alumnado para el trabajo y la situación especial.
- Se han enviado continuos **mensajes de ánimo y de motivación** al alumnado y a las familias.
- Todos los acuerdos y los consensos sobre el **proceso educativo** de este curso están siendo comunicados a las familias por Delphos Papás 2.0 y ésta será la vía principal de comunicación con alumnos y familias.



- En Papás se les indicará a las familias que pueden visitar la página web del centro ([www.iesjuandopazo.es](http://www.iesjuandopazo.es)) para consultar los **anexos de reprogramación curricular** de los departamentos y la **adenda de la PGA**.
- Se ha enviado una **información de la EVAU** a las familias sobre el nuevo sistema con las fechas y el enlace a la UCLM. Las nuevas fechas son el 6, 7 y 8 de julio para la ordinaria y el 1, 2, 3 de septiembre para la extraordinaria. Se reducen las dos opciones en una sola prueba con mayor opcionalidad en las preguntas para facilitar el proceso al alumnado (todas son elegibles por bloques).
- Se ha elaborado por el equipo directivo un **nuevo formulario rellenable online** para las **optativas** con la finalidad de que el alumnado y las familias puedan rellenar el documento online. Los enlaces al formulario se han comunicado por Delphos Papás 2.0 y por la página web.
- Tras la evaluación ordinaria **las notas y los boletines** de todos los cursos y enseñanzas afectados se publicarán en Delphos Papás 2.0 y los profesores de las materias entregarán online ese mismo día o los días anteriores a los alumnos con materias suspensas un **programa de refuerzo y de recuperación** teniendo en cuenta sólo lo dado en período presencial ya que sólo se recuperarán las dos primeras evaluaciones. En este documento se especificarán los contenidos y los criterios de evaluación y calificación. Será el profesor titular de la materia el que envíe este plan de refuerzo prioritariamente por Delphos Papás 2.0 o por cualquier otro medio.

### 1.6.MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Los equipos de orientación y de Apoyo junto con los tutores y el Equipo Directivo han proporcionando los **recursos de apoyo, de inclusión y de atención educativa** tanto para el alumnado de este perfil como para el resto de alumnos a través de continuas comunicaciones con el alumnado y las familias por diversas vías.
- Los profesores y la coordinadora de los **programas Ilusiona-T y Titula-S** están realizando una memoria del programa en este curso: presencial y no presencial y han estado colaborando con el profesorado titular en la explicación y resolución de tareas.
- Los alumnos propuestos para **FPB y de PMAR** están siendo elegidos de acuerdo a los resultados de los dos trimestres presenciales y el equipo docente decidirá sus propuesta de acceso en la evaluación ordinaria para que dé tiempo a elaborar toda la documentación pertinente aunque después los alumnos mejoren sus resultados en la extraordinaria y el criterio se modifique. Asimismo, en los casos que ya quedaron muy claros en la segunda evaluación, se va a proceder ya a la organización de esta acción.

### 1.7.DESARROLLO Y MODIFICACIÓN CURRICULAR.

#### 1.7.1. CONTENIDOS.

- Los contenidos específicos de cada materia y/o curso se han concretado en los anexos de reprogramación de cada departamento. En líneas generales, se ha avanzado materia en todas las asignaturas en relación a los contenidos mínimos y a las competencias básicas de título en todos los niveles, etapas y cursos.

#### 1.7.2. ACTIVIDADES.

- Las actividades generales ya se han enunciado más arriba y las específicas se han insertado asimismo en los anexos de reprogramación de cada departamento.

### 1.7.3. TEMPORALIZACIÓN.

- Se han diseñado todos los procesos teniendo en cuenta el período **presencial** hasta el 12 de marzo y el **no presencial** de manera general desde el 13 de marzo hasta el 29 de mayo para la evaluación ordinaria; si bien en las enseñanzas de Ciclos esta temporalización se ha visto afectada y se ha modificado atendiendo a la normativa vigente en cuestiones como la FCT. También se ha diseñado la adaptación del proceso en dos marcos temporales distintos: el de la **evaluación ordinaria y el de la evaluación extraordinaria**.

### 1.7.4. EVALUACIÓN.

#### 1.7.4.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS.

- Los criterios de evaluación, los estándares y su relación con las competencias básicas de todas las materias se han modificado por motivos de la situación excepcional generada por la COVID19. Esta modificación se ha producido por la enseñanza y el proceso no presencial y se ha concretado en una **reducción o simplificación** de los contenidos, de los criterios de evaluación y de los estándares reduciéndolos a los mínimos o básicos exigibles para la promoción y la titulación.
- Se puede visualizar esta concreción y esta adaptación en los anexos de reprogramación de cada uno de los departamentos, materias y grupos.

#### 1.7.4.2.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- En el período no presencial se ha estado **valorando todo el trabajo**. Dadas las dificultades del proceso online y de la objetividad o no de las calificaciones de las pruebas o trabajos, se han propuesto **actividades y pruebas diversas** (pruebas online con distintas plataformas, cuestionarios Moodle o quizziz, ejercicios prácticos, actividades de relación de conceptos, pruebas prácticas con tiempo limitado, actividades dinámicas de video y preguntas, ejercicios interactivos, trabajos de búsqueda y de investigación por Internet, ect), para intentar calificar al alumnado de la forma más objetiva y correcta posible.
- Los instrumentos específicos utilizados por cada departamento en cada materia, grupo o nivel se han insertado en los anexos de reprogramación de cada departamento.

#### 1.7.4.3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Al haberse impartido y evaluado en líneas generales en el período ordinario presencial un 80% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos de los currículos de las materias, se está ponderando el período no presencial con una puntuación o **porcentaje de subida** que oscila entre 0 y 2 puntos según las materias y los departamentos (como máximo un 20 % de la nota global del curso) teniendo en cuenta todos los parámetros de evaluación continua y formativa, los resultados de las dos evaluaciones anteriores, la entrega y realización correcta de actividades, las competencias clave, etc.
- Cada departamento ha decidido **cómo ponderar las dos evaluaciones** en el caso de que alguna no está aprobada y se haya trabajado muy bien en el período no presencial siguiendo las indicaciones de la evaluación individual y continua del alumnado.
- Se ha estado valorando todo el trabajo.
- En FPB las tareas realizadas durante el confinamiento también han estado sumando un valor añadido en la evaluación del alumnado.

- Los criterios de calificación más concretos establecidos por cada departamento en cada materia y en cada nivel educativos se han incluido en los anexos de reprogramación de cada departamento.

#### 1.7.4.4.CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN.

- Los alumnos que **promocionarán o titularán** en la evaluación ordinaria o en la 1ª ordinaria de ciclos son los que han aprobado todas las materias. En el caso de que algún alumno suspenda alguna materia deberá presentarse a la evaluación extraordinaria o a la 2ª ordinaria. Por consiguiente, las decisiones sobre promoción o titulación de alumnos con materias suspensas se llevará a cabo sólo en la evaluación extraordinaria o en la 2ª ordinaria. La decisión sobre promoción y/o titulación de alumnos con materias suspensas la adoptará cada equipo docente en la evaluación extraordinaria de manera individual, estudiando cada caso de forma particular sin limitación del número de materias suspensas y teniendo en cuenta una variedad de elementos como la evaluación continua y formativa, la progresión del alumno, la capacidad para recuperar aprendizajes, los objetivos y las competencias básicas del título, etc.
- Los alumnos que promocionen con materias suspensas y continúen en la misma etapa de enseñanza realizarán durante el primer trimestre del próximo curso un **plan de recuperación** de esas materias no superadas.
- Se ha especificado en el anexo de reprogramación de los departamentos didácticos el proceso de **recuperación del período extraordinario**, indicando la realización de los planes de recuperación o de refuerzo centrados en los dos trimestres presenciales y en la realización combinada de pruebas y actividades en la mayoría de los casos con la ponderación de cada uno de estos elementos.
- Los casos de alumnos que **no promocionarán ni titularán** serán los alumnos que no han aprobado ninguna evaluación ni han entregado nada. Algunos de estos casos pasarán por PIL, otros pasarán a PMAR y otros a FPB. En los casos de Bachillerato, pueden repetir o el curso entero o algunas materias. En los ciclos pasará igual: repetirán con algunos módulos.
- El alumnado y las familias de la **ESO** recibirán un **informe competencial** del Evalúa y otro de **evaluación individual** cuyo modelo ha sido elaborado por el Equipo Directivo y la Orientadora del centro para los cuatro cursos. En éste último aparecerán los contenidos no impartidos de cada materia por la COVID19 y las observaciones que cada profesor estime oportunas.
- En **FPB** en ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en las evaluaciones parciales. Se ha informado por Delphos papás 2.0 a las familias y al propio alumnado de las modificaciones de este tipo de enseñanzas y de los anexos de reprogramación. Las pruebas, técnicas, estrategias o recursos de evaluación están siendo accesibles cognitivamente, independientemente del soporte para facilitar la percepción, comprensión y ejecución de las tareas propuestas. Del mismo modo, los procesos de evaluación se han adecuados a las adaptaciones metodológicas de las que haya sido objeto el alumnado y se ha garantizado su accesibilidad en las pruebas de evaluación. Se está evaluando tanto el alumnado con los módulos pendientes del curso anterior, como aquel que haya perdido el derecho a la evaluación continua conforme a la legislación que le sea de aplicación. Una vez finalizado el proceso de evaluación ordinaria, los profesores les han propuesto un plan de recuperación de estos módulos con las medidas necesarias y las actividades formativas de refuerzo para aquel alumnado con módulos pendientes no superados. El resultado de la evaluación se informará al alumnado, familias o representantes legales, preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0, o si no fuera posible, por otra vía telemática que el alumnado deberá de conocer con anterioridad o por el correo ordinario.

- Las decisiones sobre **promoción y titulación** del alumnado en la evaluación **extraordinaria** o en la **2ª ordinaria** se llevarán a cabo por parte del equipo docente por **consenso o por mayoría simple**. Se procurará que este proceso no afecte negativamente al alumnado por lo que se priorizará la promoción y la titulación de enseñanzas teniendo en cuenta los objetivos de etapa, las competencias básicas de la titulación y la posibilidad futura de recuperar esos aprendizajes.
- Se considerará un motivo muy importante para la decisión del profesorado o para el voto no favorable sobre la promoción o titulación del alumnado el hecho de que el alumno haya **abandonado la materia**, fundamentando este hecho en alguno-s de estos factores: no haber superado ninguna o casi ninguna de las pruebas del curso, no haber asistido a clase con un absentismo igual o superior a un 20% en período presencial, no haber entregado los trabajos o las tareas en tiempo y forma, no haber trabajado durante el período no presencial, no haber mostrado capacidad de esfuerzo ni de actitud en esas materias, etc.

#### 1.7.4.5.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se han podido destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo a través de classroom.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.
- Aumento de horas de reducción de docencia por cargos: tutor, jefe de departamentos, cargos directivos, etc.
- La calificación y los resultados de las actividades y de las pruebas del alumnado han generado muchas sospechas e incredulidad en el proceso de evaluación.

## 2.CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2018/19 Y ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESARROLLAR EN EL CURSO 2019/20.

### 2.1.Conclusiones de la Memoria Final del curso 2019/20.

#### 2.1.Grado de consecución de la PGA y valoración de la coherencia de las actuaciones realizadas con el logro de los objetivos propuestos en la PGA.

- No se modifica nada de lo anterior.

### 2.2.Propuestas de mejora para el curso 2019/20.

- No se modifica nada de lo anterior.

#### 2.2.1.Propuestas a la administración.

Se añaden las siguientes propuestas:

- Petición de nuevos ordenadores portátiles actualizados para el uso de plataformas por parte del profesorado.
- Instalación de una red wifi potente y ultrarrápida para el trabajo no presencial.
- Contratación de plataformas educativas seguras, rápidas y útiles para la docencia con videollamadas, reuniones para 70 o más personas, etc.



### **2.2.2. Propuestas de mejora para incorporar en la PGA del próximo curso.**

Se añaden las siguientes propuestas:

- Creación de una legislación acorde con el proceso no presencial que no sea improvisada y no esté al amparo de derivaciones políticas.
- Previsión de las posibles situaciones educativas por la pandemia.
- Organización e instrucciones sobre el primer trimestre del curso próximo con consenso y con la debida antelación de los posibles supuestos.

### **3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

#### **3.1. OBJETIVOS GENERALES.**

- No han sufrido ninguna modificación.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CENTRO.**

Se añaden los siguientes objetivos:

##### **3.2.1. Sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de inclusión educativa.**

- Introducir mejoras comunicativas en Delphos para mejorar el proceso no presencial.
- Coordinar el proceso educativo del COVID19 paliando la brecha digital y mejorando los recursos.

##### **3.2.2. Sobre la organización de la participación y de la convivencia y sobre la prevención, supervisión e intervención del absentismo escolar.**

- No ha sufrido ninguna modificación.

##### **3.2.3. Sobre la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**

- No ha sufrido ninguna modificación.

##### **3.2.4. Sobre los planes y programas institucionales que se desarrollan y las actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica.**

- No ha sufrido ninguna modificación.

##### **3.2.5. Sobre la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.**

- No ha sufrido ninguna modificación.

### **4. CALENDARIO Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.**

#### **4.1. Sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de inclusión educativa.**

- Adaptar la documentación del centro a los procesos de enseñanza-aprendizaje, al nuevo decreto de inclusión y a los nuevos protocolos de identidad de género.

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reprogramar las programaciones didácticas de los departamentos por el COVID	Mayo-Antes de la ordinaria	Equipo directivo y jefes de departamento	Actas de CCP y Claustro
Modificar la PGA por el COVID	Mayo-Antes de la ordinaria	Equipo directivo	Adenda de PGA

- **Focalizar el proceso de orientación como núcleo y base del futuro del alumnado.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Introducir el perfil de la orientadora en Delphos	Tercer trimestre	Consejería de Educación	Instrucciones

- **Diversificar y actualizar la oferta educativa. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Consolidar de manera práctica el Programa de Transición entre las Etapas de Primaria y Secundaria (PTEE en metodología, convivencia e inclusión)**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Estudiar las consecuencias del COVID para 2020-21	Mayo-junio	Equipo directivo, Dpto Orientación y jefes de departamento	Actas y memoria de PTEE

- **Instalar la lectura y la comprensión lectora como fuentes de enriquecimiento cultural y de inclusión. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Profesionalizar la formación del profesorado, del personal laboral y de las familias e insertarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Formar al profesorado en el uso de plataformas digitales docentes para enseñanza online	Primer trimestre próximo curso	CRFP	Convocatoria de cursos
Formar y ayudar a las familias y al alumnado en el uso de sistemas y comunicaciones digitales	Todo el curso	CRFP-Consejería	Convocatoria de cursos





- **Actualizar el Programa de Plurilingüismo adaptándolo al entorno europeo. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Estudiar e instalar la inclusión educativa desde todos los parámetros.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mejorar la inclusión en la enseñanza no presencial con nueva normativa	Todo el curso	Consejería (CECD)	Orden/Resolución

- **Continuar con la mejora de los resultados académicos de los alumnos en todas las enseñanzas.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Adaptar las reprogramaciones a la situación excepcional y calificar cualquier tipo de tarea	3º trimestre	Equipo Directivo y todo el Claustro	CCP, Claustro y Sesiones de evaluación

#### 4.2. Sobre la organización de la participación, de la convivencia y sobre la prevención, supervisión e intervención del absentismo escolar.

- **Revisar el protocolo de absentismo modernizando los nuevos programas locales, del centro y de la administración. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Instalar vínculos entre familias, profesorado y equipos directivos para prevenir conductas disruptivas. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Afianzar y mejorar los procesos de prácticas de grado y de máster de secundaria. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Acercar la formación del profesorado al entorno actual del centro y del proceso educativo.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitar al CRFP cursos sobre plataformas digitales docentes	Primer trimestre del próximo curso	CRFP	Convocatoria de cursos

- **Acrecentar la implicación del profesorado y del alumnado. No ha sufrido ninguna modificación.**



- **Actualizar la página web con toda la documentación y la información nuevas de las actividades del centro. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Motivar conductas de solidaridad y acciones saludables. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Crear las herramientas para facilitar los aprendizajes cooperativos y colaborativos inter e intradepartamentales.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Insertar la herramienta Classroom de manera oficial en todos los centros	Durante el verano	CECD	Instrucciones-Resoluciones
Mejorar el Team con vídeo-audio para 100 participantes	Durante el verano	CECD	Instrucciones-Resoluciones

#### 4.3.Sobre la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- **Aumentar la ratio del Programa Plurilingüe con la colaboración del CEIP Calatrava y de la Espinosa. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Acrecentar realmente la autonomía del centro. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Crear talleres de colaboración con la biblioteca de Daimiel. No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Mejorar las relaciones con el AMPA Guadiana del centro. No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Actualizar el PAT y el POAP partiendo de las características del alumnado y de las familias. No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Fomentar la comunicación con la UCLM para la EVAU y para el POAP.-No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Dar a conocer el centro y sus enseñanzas a las empresas de la comarca de Daimiel y Ciudad Real. No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Ampliar la información y la comunicación del centro por medios digitales: Twitter, página web, Facebook, radio y TV local, etc. No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Afianzar y mejorar los procesos de intercambio y de colaboración entre instituciones como Servicios Sociales, Ayuntamiento, Casa de Acogida, Diputación Provincial, SEPIE, Consejería de Educación, etc. No ha sufrido ninguna modificación.**
  - **Modernizar la coordinación entre colegios e IES de Daimiel a través del PTEE. No ha sufrido ninguna modificación.**

#### 4.4.Sobre los planes y programas institucionales que se desarrollan en el centro.

- **Estudiar la incorporación de nuevos ciclos más actuales y con más demanda. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Mejorar el Proyecto de Plurilingüismo de francés y de inglés en todas sus dimensiones. No ha sufrido ninguna modificación.**
- **Afianzar la FPDual en todos los ciclos de administración. No ha sufrido ninguna modificación.**

- **Revisar y actualizar todos los programas del centro.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Proponer nuevos programas de intercambio y de centro.** No ha sufrido ninguna modificación.

#### 4.5. Sobre la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.

- **Modernizar los carteles del centro.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Aumentar los recursos digitales y materiales.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Introducir nuevas plataformas como Google Suite y Classroom oficial	Durante el verano	CECD	Instrucciones-Resoluciones

- **Fomentar recursos de ahorro.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Mejorar las medidas de seguridad y protección del centro.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Ampliar el uso de la biblioteca como espacio lector y de reunión.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Acondicionar las medidas de adaptación para discapacitados dentro del decreto de inclusión.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Mejorar los espacios y los equipamientos del centro.** No ha sufrido ninguna modificación.

#### 5. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

**5.1. Plan de formación.** No ha sufrido ninguna modificación.

**5.2. Formación europea.** No ha sufrido ninguna modificación.

**Label FrancÉducation.**

#### PROGRAMA PLURILINGÜÍSTICO DE FRANCÉS-INGLÉS.

**OBJETIVOS. METODOLOGÍA. CONTENIDOS. FASES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (según la metodología AICLE).** Propuestas de mejora para el curso 2019-20.

- Se han suspendido las pruebas externas B1 de francés y de inglés. El resto del programa ha seguido funcionando con cierta normalidad debido a la excepcionalidad de la situación por el COVID19. Se ha readaptado todo el programa para el período no presencial con la intención de continuar con el plurilingüismo y a la vez de no perjudicar al alumnado en su evolución académica.

**5.3. Formación en TIC.** No ha sufrido ninguna modificación.



**6.LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y CUANTOS OTROS SE ENCUENTREN PERTINENTES.**

**6.1.Horario del centro.** No se ha modificado.

**6.2.Medidas de inclusión educativa.**

**6.2.1.Medidas promovidas por la Consejería.** No se han modificado.

**6.2.2.Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.**

**a. Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).** No se han modificado.

**b. Optatividad y opcionalidad de materias y enseñanzas.**

Se ha creado por el Equipo Directivo un formulario autorellenable con un enlace online para las familias y el alumnado para este período especial no presencial. Se ha enviado por Delphos Papás 2.0 y se ha subido a la página web. Ya nos han preguntado otros centros por este sistema.

**c. Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.**  
No se ha modificado.

**d. Organización de los apoyos y ayudas que precisan los alumnos y alumnas con barreras de aprendizaje más importantes.** No se ha modificado.

**e. Programa de acogida para alumnado inmigrante.** No se ha modificado.

**f. Dinamización de los tiempos de recreo, con la organización de campeonatos deportivos y el desarrollo de programas de radio desde nuestra emisora Radio D'Opazo.** No se ha modificado.

**g. Posibilidad de que el alumnado permanezca un año más en un curso, para que mejore su adquisición de competencias.**

Se ha modificado la normativa educativa y se ha introducido un año más de permanencia en los bachilleratos y en los ciclos.

**h.Trabajo de una profesional de Audición y Lenguaje y otra en Fisioterapia desde el punto de vista inclusivo.** No se ha modificado.

**i.Desde la Acción Tutorial, y para favorecer la buena convivencia en el centro.** No se ha modificado.

**6.2.3.Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.**-No se ha modificado este epígrafe.

**6.2.4.Medidas individualizadas de inclusión educativa.**

**a. Adaptaciones de carácter metodológico.**

Se han readaptado al proceso ocasionado por el COVID19 en formato online y no presencial con actividades más interactivas, fáciles y lúdicas.

**b. Escolarización y nivel especial.** No se ha modificado.



### **c. Actuaciones de seguimiento individualizado.**

Se han readaptado al proceso ocasionado por el COVID19 con seguimiento más individualizado por el Departamento de Orientación tanto con el alumnado como con las familias por diversas vías: online, telefónica, etc.

#### **6.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.**

- **Alumnado de apoyo/refuerzo.** No ha sufrido ninguna modificación.

#### **6.4. Relación del personal docente del centro.**

- **Relación de tutores del centro.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Relación de Jefes de Departamento.** No ha sufrido ninguna modificación.
- **Relación de profesores con las horas de atención a familias.** No ha sufrido ninguna modificación.

#### **6.5. Calendario de claustros y evaluaciones.**

Se han modificado o introducido las siguientes fechas:

- 3 de abril de 2020. Se suprimió por Covid19.
- 13 de marzo de 2020. Extraordinario.
- 11 de mayo de 2020. Extraordinario.

Del calendario de evaluaciones, solamente se ha modificado la evaluación ordinaria de 2º de Bachillerato que se aplazó al jueves 28 de mayo junto con las notas que se publicarán el viernes 29 de mayo, puesto que se cambiaron las fechas de celebración de la EVAU al 6, 7 y 8 de julio de 2020.

#### **6.6. Evaluación extraordinaria.**

Se ha mantenido el calendario, pero se han modificado aspectos relacionados con la situación de excepcionalidad causada por el COVID19 y con la no presencia del alumnado por lo que se han modificado algunos elementos de este proceso educativo de evaluación extraordinaria como se puede visualizar en los anexos de reprogramación de los departamentos y en los primeros apartados de este documento.

### **7. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.**

Se han suspendido todas las actividades previstas desde el 12 de marzo. Se han realizado dos actividades online: Dopazo Talent IV, Concurso de fotografía "La naturaleza desde casa", Concurso Juan D'Opazo "Desde mi ventana".

**8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.** No ha sufrido ninguna modificación.

**9. PRESUPUESTO DEL CENTRO. INFORME SOBRE REFORMAS.** Este apartado económico no se modifica en ningún aspecto.

**10. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA** No se ve modificado este epígrafe.

**11. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO.** No se ve modificado este epígrafe.

**12.INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR Y RESPONSABLES.** No se ve modificado este epígrafe.

**13.ANEXOS.**

-Reprogramaciones curriculares de los Departamentos.

En Daimiel a 22 de mayo de 2020



Fdo: Antonio R. Martínez Salas

DIRECTOR DEL JUAN D'OPAZO



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

